



OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SEMINARIO CONCILIAR DE MÉXICO

Casa Tlalpan

Tlalpan, CDMX a 13 de octubre del 2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES: RIFA CONCILIAR

El Seminario Conciliar de México te invita a participar voluntariamente en la “*Rifa Conciliar*” con la finalidad de poder dar mantenimiento a diversos espacios en el seminario. Participar es muy fácil y aquí te explicamos cuáles son los términos y condiciones:

- I. El boleto es único e intransferible.
- II. Los premios no son intercambiables por dinero.
- III. Las imágenes son de uso ilustrativo, pueden existir cambios en el producto real.
- IV. Para reclamar el premio se solicitará una identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir).
- V. Si reside en CDMX podrá reclamar su premio acudiendo al Seminario Conciliar de México (Ubicado en la calle Guadalupe Victoria #133. Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000, CDMX)
- VI. En caso de no residir en CDMX nos contactaremos al teléfono y correo proporcionados para poder dar seguimiento y hacer el envío de su premio por paquetería.
- VII. Los premios no cuentan con garantía.
- VIII. La elección de los premiados es inapelable.
- IX. Los premiados serán dados a conocer el 3/12/2021 en el sorteo EN VIVO a través de nuestras redes sociales oficiales (Facebook y YouTube: Seminario Conciliar de México. Instagram: @SeminarioMX).
- X. En caso de que los premiados no contesten el día 4 de diciembre del presente año las llamadas y/o correos electrónicos, el día 5 se elegirá a un nuevo ganador.
- XI. Si el boleto fue adquirido a través de las redes sociales (formato digital) deberá de guardar el PDF de su boleto escaneado para poder reclamar el premio en caso de resultar ganador.
- XII. Los boletos escaneados (vendidos a través de redes sociales) llevarán un sello característico y único de la Oficina de Comunicación Social del seminario. Boleto escaneado que no cuente con dicho sello no podrá reclamar su premio. ***Este sello garantiza la compra segura a través de redes sociales. *Los boletos físicos no cuentan con dicho sello.**
- XIII. Si la persona opta por realizar su donativo a través de redes sociales, deberá de seguir las instrucciones que se le envíen por chat (Facebook o Instagram) para garantizar la entrega de su boleto escaneado (formato PDF).
- XIV. Esta es una dinámica de azar.
- XV. No hay reembolso del donativo.

- XVI. La adquisición de boletos a través de redes sociales está limitada a 10 boletos.
- XVII. Esta rifa no es con fines de lucro, los donativos serán utilizados para mantenimiento del inmueble.
- XVIII. Al participar aceptas todos los términos y condiciones.

¡Agradecemos tu interés en apoyar el mantenimiento de nuestra casa!

Cualquier duda o aclaración puedes contactarnos en nuestras redes sociales o mandar un correo: comunicacionesscm@gmail.com

#SomosFamiliaConciliar